

Entorno económico

PIB por componentes. Tasa de variación<sup>(1)</sup>

	ANUAL		TRIMESTRAL				
	2006	2007	II-2007	III-2007	IV-2007	I-2008	II-2008
Agricultura	-4,4	9,8	15,5	-0,2	14,9	5,3	-0,2
Industria	4,2	4,0	4,8	3,9	2,2	1,8	1,4
Construcción	4,2	4,6	5,0	4,9	3,3	2,4	1,1
Servicios	4,5	4,2	4,0	4,1	4,6	3,6	3,4
Consumo	3,8	3,8	3,7	3,8	3,7	2,9	2,2
F.B.C. <sup>(2)</sup>	5,9	5,5	6,0	5,4	4,0	3,1	3,2
Demanda	4,4	4,4	4,4	4,4	3,9	3,0	2,5
Exportación	6,2	7,6	8,5	8,6	7,1	6,9	9,0
Importación	6,1	7,6	8,1	8,9	7,2	6,6	8,2
PIB	4,4	4,1	4,3	4,0	3,8	3,1	2,6

Fuente: Eustat. (1) Volumen encadenado. (2) Formación bruta de capital

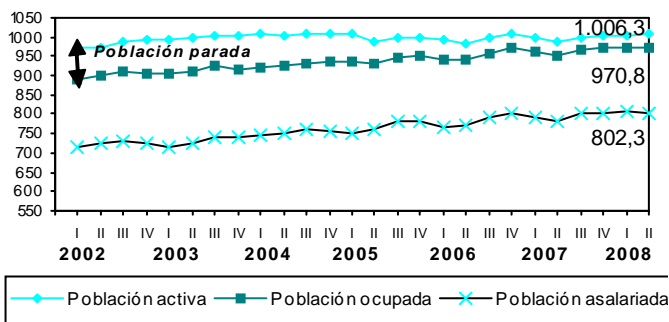
En el segundo trimestre de 2008 la economía vasca ha alcanzado un crecimiento interanual del 2,6%, dando así continuidad a la senda de desaceleración iniciada en el segundo trimestre de 2007. No obstante, conviene destacar que, a pesar de la pérdida de vigor de nuestra economía (desaceleración de cinco décimas respecto al trimestre precedente), ésta todavía mantiene un dinamismo claramente superior al correspondiente al conjunto del Estado (1,8%), y en mayor medida, al relativo a la Zona Euro (1,4%).

Atendiendo a la demanda, cabe destacar dos aspectos: por un lado, la contracción de la demanda interna (avance del 2,5% en el segundo trimestre frente a 3% en el primer trimestre), como consecuencia de la desaceleración del consumo privado (crecimiento del 1,4% frente a 2,4% en el trimestre anterior), ya que tanto el consumo público (5,6%), como la inversión (3,2%) han acelerado su ritmo de avance respecto al trimestre precedente (5,1% y 3,1%, respectivamente). Así las cosas, la demanda interna ha alcanzado un crecimiento claramente inferior al registrado en los distintos trimestres de 2006 y 2007. Por otro lado, cabe destacar la contribución positiva del sector exterior al crecimiento del PIB (aportación de una décima, misma cuantía que en el trimestre anterior), en un contexto en el que tanto las exportaciones como las importaciones han acelerado su ritmo de expansión respecto al primer trimestre (9% frente a 6,9% y 8,2% frente a 6,6%, respectivamente).

Tomando en consideración la perspectiva de la oferta, únicamente el sector terciario ha alcanzado un crecimiento superior a la media, mientras que el sector industrial y la construcción han obtenido crecimientos más modestos, registrando el sector primario un leve retroceso (-0,2%). Asimismo, cabe destacar que las cuatro grandes ramas de actividad han alcanzado crecimientos menores que en el primer trimestre del ejercicio. En este sentido, y al margen del sector agropesquero, la mayor desaceleración ha correspondido a la construcción, que ha pasado de un avance del 2,4% en el primer trimestre a un 1,1% en el segundo. La industria, por su parte, ha reducido su crecimiento en cuatro décimas (1,4% frente a 1,8% en el trimestre anterior), al tiempo que los servicios apenas han mermado su crecimiento (3,4% frente a 3,6% en el trimestre precedente). En relación a este último aspecto, cabe señalar que la "relativa" buena marcha del sector terciario se debe al mantenimiento del vigor en los servicios de no mercado (avance del 6,5% tanto en el primer trimestre como en el segundo).

Situación del empleo

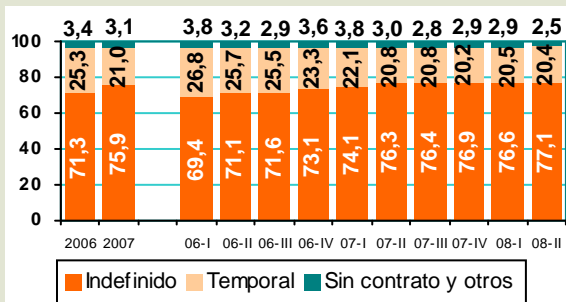
Población activa, ocupada y asalariada (CAPV, miles de personas)



\* Fuente: Eustat.

De forma análoga a lo observado en los tres primeros meses, en el II trimestre la población activa crece en términos interanuales (2%). La población ocupada, por su parte, avanza un 1,9%, (0,3% en el Estado), mientras que la población parada trunca su tendencia descendente, creciendo un 4,7% y alcanza las 35.500 personas desempleadas. De este modo, la tasa de paro en el segundo trimestre de 2008 aumenta y se cifra en el 3,5% (10,4% en el conjunto del Estado). En cuanto al paro registrado, durante abril y junio se ha incrementado un 8,5% interanual. Por último, el análisis sectorial muestra que en el segundo trimestre la ocupación se ha incrementado en todos los sectores, exceptuando el industrial (-0,4%): 3,3% en la construcción, 2,7% en los servicios y 1,7% en el primario.

Población asalariada según tipo de contrato (distribución en %)

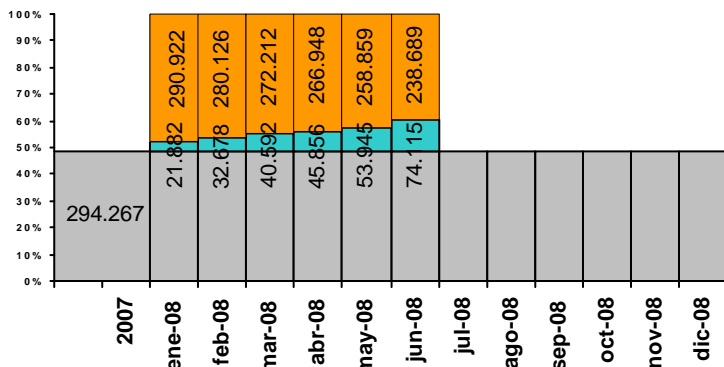


La población asalariada se incrementa en términos interanuales (2,6%), situándose en 802.300 personas en el segundo trimestre del año. De ellas, el 77,1% posee contrato indefinido, el 20,4% contrato temporal, y el 2,5% restante son personas sin contrato y otras situaciones. Así, la temporalidad continúa evolucionando de forma ligeramente favorable. Por otro lado, atendiendo a la contratación registrada en el INEM, en un contexto de contracción de la contratación total registrada entre abril y junio (-2,1%), la contratación indefinida aumenta (7,6%), mientras que la contratación temporal disminuye (-2,9%).

Negociación colectiva

Seguimiento de la negociación colectiva

(607.071 personas afectadas por negociación colectiva en la CAPV)



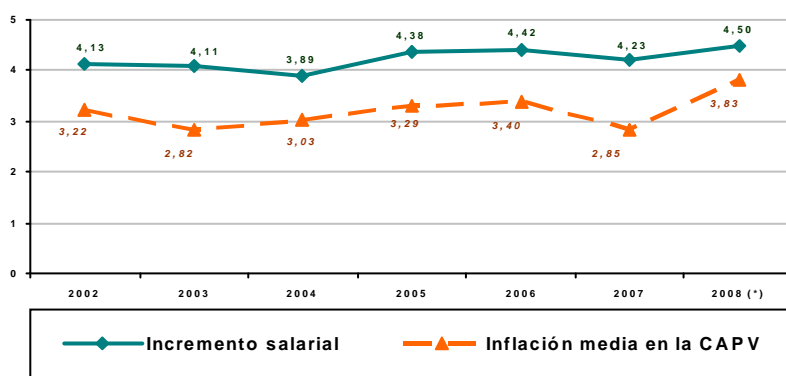
- **CONVENIOS PENDIENTES:** Trabajadores afectados por convenios cuya vigencia ha concluido y que no han sido renovados hasta el mes objeto de estudio. Son 499 convenios.
- **CONVENIOS REGISTRADOS EN 2008:** Trabajadores afectados por convenios registrados durante 2008 y vigentes para este mismo año (valores acumulados mes a mes). Son 160 convenios.
- **CONVENIOS DE AÑOS ANTERIORES:** Trabajadores afectados por convenios con vigencia plurianual registrados hasta el 31 de diciembre de 2007 y vigentes para 2008. Son 370 convenios.

**Fuente:** Elaboración propia con información del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Gobierno Vasco

En el primer semestre de 2008 se han registrado 160 convenios que afectan a 74.115 personas (12,2%). Al iniciar este año ya se encontraban renovados convenios que incidían sobre el 48,5% del total de personas sujetas a negociación colectiva, por lo que quedan todavía pendientes de renovar los convenios del 39,3%, aunque el porcentaje sería menor si se considerasen los convenios extraestatutarios como el metal de Álava. A este respecto, en el mes de julio también se firmó el convenio extraestatutario de ese sector de Bizkaia. En Álava están sin renovar 8 convenios de sector, entre éstos destaca el comercio de alimentación. En Bizkaia faltan 23 convenios sectoriales, entre ellos se encuentra la industria de la madera (pendiente desde 2003), pero otros están sin renovar desde hace más tiempo, como despachos de abogados (desde 2000), peluquerías (desde 2001), materiales para la construcción (desde 2002) y manufacturas del vidrio plano (desde 2002). En Gipuzkoa están pendientes de renovación 25 convenios de sector, pero de los cuales 12 están sin renovar desde 2003 o antes. La situación de la negociación colectiva, en términos generales, es más favorable que en los últimos años, ya que el porcentaje de personas con convenio renovado ha aumentado respecto al mismo periodo de 2007. Sin embargo, las dificultades para alcanzar acuerdos son importantes y por ello la duración de los procesos de negociación es extensa: en los convenios de

sector registrados en 2008 ha sido de 406 días de media. También en los convenios de empresa, están pendientes de firma el 47% que afectan al 50% de los trabajadores de ese ámbito. En cuanto al contenido destaca que empieza a introducirse el estudio de planes de igualdad auspiciados por la Ley (ej.: Endesa) y la conciliación de la vida laboral y familiar como en el convenio de Iberdrola.

Evolución de los incrementos salariales pactados y de la inflación



(\*) En convenios registrados hasta el 30 de junio de 2008

El incremento salarial (medio ponderado por el número de trabajadores) acordado en los convenios renovados ha sido del 4,50%, superior al del conjunto del Estado (3,47%), teniendo en cuenta que en ambos casos están sin incorporar los efectos de las cláusulas de revisión salarial. Cabe destacar el aumento respecto al incremento pactado para 2007 (4,23%), consecuencia, básicamente, del aumento de la tasa de inflación interanual que mayoritariamente se toma como referencia. En cualquier caso, siguen produciéndose mejoras en el poder adquisitivo de las personas reguladas por estos convenios, si utilizamos para su estimación la inflación media de los últimos doce meses. Atendiendo a los ámbitos funcionales, cabe señalar que se observa que en los convenios de

sector el incremento salarial pactado (4,69%) ha sido superior al de empresa (3,55%). Por territorios, Gipuzkoa y Bizkaia han registrado los mayores incrementos (superiores al 5% en ambos casos), por los acuerdos alcanzados en ciertos sectores. Centrando la atención en los convenios que se registran exclusivamente en la CAPV, el incremento salarial pactado ha sido del 5,02%, cifra claramente superior a la acordada en los convenios de ámbito estatal con incidencia en la CAPV (2,79%).

Reducciones de la jornada laboral pactadas en convenio colectivo



Respecto a la jornada laboral, se observa que cada vez es menor el porcentaje de convenios que establecen reducciones de la misma (26,4% de los convenios renovados). Como viene siendo habitual, es en los convenios registrados en la CAPV donde el porcentaje de convenios que acuerda una reducción es mayor (33,6%), mientras que en los de ámbito estatal con incidencia en la CAPV éste disminuye hasta el 13,5%. La cuantía de la disminución acordada (una hora anual respecto a la jornada de 2007) está siendo inferior a la acordada en los convenios vigentes en 2007 y significativamente inferior a las reducciones acordadas hace algunos años, tal y como se aprecia en el gráfico adjunto. Se debe tener en cuenta que debido

a la falta de renovación de muchos convenios, en esos ámbitos formalmente se mantiene la jornada inalterada y en algunos casos desde hace bastantes años. En los convenios renovados para 2008, la jornada pactada media ha sido de 1.703 horas, 1.709 en los convenios de sector y 1.671 en los convenios de empresa. Asimismo, en los convenios de ámbito estatal con incidencia en la CAPV la jornada media acordada es superior (1.711) a la establecida en los convenios registrados en la CAPV (1.700).

Conflictividad laboral

Huelgas laborales realizadas en la CAPV (datos provisionales)

		2003	2004	2005	2006	2007	2008(*)
ALA-VA	Huelgas	38	41	36	57	42	32
	Participant	6.883	11.680	6.274	6.359	4.916	3.024
	Jornadas	43.795	47.338	32.990	12.036	7.940	4.492
BIZ-KAIA	Huelgas	118	116	85	109	91	69
	Participant	24.043	47.620	39.817	44.543	27.873	17.371
	Jornadas	128.756	197.233	56.673	122.216	68.507	26.982
GIPUZ-KOEA	Huelgas	65	86	55	58	71	41
	Participant	43.868	41.758	7.025	11.675	13.703	7.265
	Jornadas	167.315	361.584	16.525	34.181	36.050	14.855
CAPV	Huelgas	221	243	176	224	204	142
	Participant	74.794	101.058	53.116	62.577	46.492	27.660
	Jornadas	339.866	606.155	106.188	168.433	112.497	46.329

Fuente: Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco  
Jornadas: Jornadas no trabajadas. (\*) Periodo enero-junio

En el conjunto de los seis primeros meses de 2008 se han registrado en la CAPV un total de 142 huelgas, con 27.660 participantes, y 46.329 jornadas no trabajadas. En comparación con el ejercicio anterior, dichas cifras suponen un incremento en el número de huelgas (11,8%), y un descenso tanto en el de participantes (-13,7%), como en el de jornadas no trabajadas (-47,8%).

Por lo que respecta al motivo de las huelgas, el 55% de las mismas responde a desacuerdos en la negociación colectiva, siendo éstas las de mayor incidencia, ya que han producido el 75% de las jornadas no trabajadas por huelga en esta primera mitad del ejercicio. Asimismo es destacable que por mejoras salariales independientes

de la negociación del convenio se haya producido otro 18% de las huelgas con el 13% del total de jornadas no trabajadas.

Atendiendo al ámbito de las huelgas realizadas las realizadas, las de ámbito de empresa han sido más trascendentes, ya que 136 han sido de empresa y 6 de sector, provocando estas últimas solo el 12% del total de las jornadas no trabajadas. Entre las de ámbito de empresa, el 66,7% pertenecen al sector privado que produjeron el 61,6% de las jornadas no trabajadas de ese ámbito. En esta ocasión, las realizadas en el sector privado en las que han participado un número menor de personas (8.960 participantes en las huelgas del sector privado y 13.048 en las del público), han tenido una incidencia bastante superior en jornadas no trabajadas por cada participante.

El análisis territorial muestra una evolución relativamente homogénea de la conflictividad laboral. Así, el número de huelgas se ha incrementado un 21,1% en Bizkaia y un 18,5% en Álava, habiendo descendido un 4,7% en el caso de Gipuzkoa. En cuanto a los participantes, éstos han disminuido un 24,1% en Gipuzkoa y un 13,4% en Bizkaia, habiendo aumentado éstos un 25,8% en Álava. Por último, las jornadas no trabajadas por huelga han descendido de forma generalizada: un 50% en Gipuzkoa, un 49,8% en Bizkaia y un 14% en Álava. Por lo que vemos que exceptuando el número de huelgas producidas en Gipuzkoa, y el de participantes registrados en Álava, el resto de variables evolucionan en el mismo sentido en los tres territorios históricos y en el conjunto de la CAPV.

**Expedientes de regulación de empleo**

**Expedientes de regulación de empleo autorizados por la Administración Vasca**

	Expedientes <sup>(1)</sup>	Trabajadores afectados <sup>(1)</sup>			
		Total	Reducción	Suspensión	Extinción
2003	292	12.035	155	8.624	3.256
2004	261	5.614	25	3.478	2.111
2005	328	6.158	41	4.714	1.403
2006	173	3.338	4	1.704	1.630
2007	282	4.815	17	3.856	942
2008(*)	112	1.892	20	1.199	673

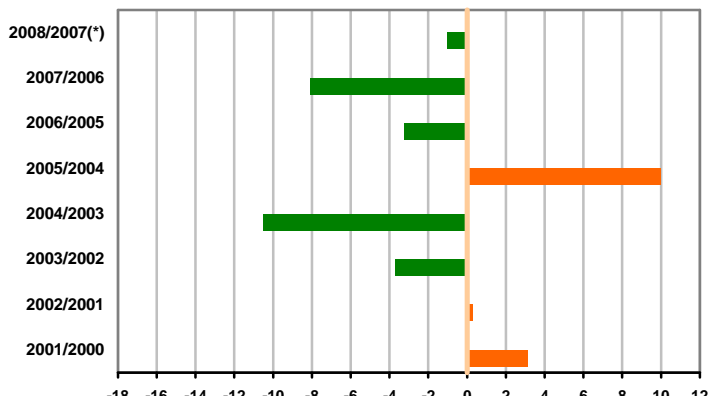
A lo largo del primer semestre de 2008 se han registrado en la CAPV un total de 112 expedientes de regulación de empleo, afectando a un total de 1.892 trabajadores, cifras que suponen disminuciones respectivas del 28,2% y 16,3% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Conviene señalar que han disminuido los trabajadores afectados por expedientes de suspensión (-28,6%), mientras que han aumentado los afectados tanto por expedientes de reducción (122,2%), como de extinción (17,9%), cifrándose éstos en 1.199, 20 y 673 trabajadores, respectivamente. Pasando a considerar los

(1): Expedientes autorizados por la Administración Vasca. (\*) Datos acumulados hasta junio. Fuente: Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Gobierno Vasco.

expedientes según la causa que los motiva, los originados por otras causas distintas de las financieras y de demanda han sido los más numerosos en cuanto a número (45 expedientes que afectan a 442 trabajadores), habiendo disminuido respecto al ejercicio anterior (descenso del 62,5% en el número de expedientes y del 72,3% en el de las personas afectadas). Por el contrario, tanto los expedientes motivados por causas financieras (41 expedientes que afectan a 646 trabajadores), como los que responden a razones de demanda (26 expedientes que afectan a 804 trabajadores) han aumentado respecto al ejercicio precedente (46,4% y 225% en cuanto a número y 75,1% y 173,5% en lo referido a los trabajadores afectados, respectivamente). Es destacable que el 72,8% de las personas afectadas por estos expedientes (1.378 personas) pertenecen al sector industrial y cuyo efecto ha sido mayoritariamente suspensiones temporales de empleo (780 personas), aún así a 580 personas se les rescindió sus contratos. Los servicios acaparan el 33% de los expedientes (15% del empleo afectado, 279 personas) cuyos efectos han sido principalmente también suspensiones temporales (225 personas) y 52 personas con rescisión de sus contratos. En la construcción se ha producido el 9% de los expedientes (12% del empleo afectado) en concreto han sido 234 personas afectadas, de las cuales 193 han tenido suspensiones temporales del empleo y el resto han visto rescindidos sus contratos de trabajo.

**Siniestralidad laboral<sup>1</sup>**

**Variación (en %) de accidentados con baja respecto al año anterior**



(\*) Datos acumulados hasta junio. Fuente: Osalan.

En el primer semestre de 2008 el número total de trabajadores siniestrados con baja en la CAPV (26.754, incluyendo los siniestros en jornada de trabajo, in itinere y enfermedades profesionales) ha disminuido un 1% interanual. Conviene señalar que dicho descenso se debe a la disminución de las personas afectadas en jornada de trabajo (23.430), que han retrocedido un 3%, descendiendo también las personas afectadas in itinere (2.398), un 2,7%, mientras que las afectadas por enfermedades profesionales (926), han aumentado un 132,7%.

Centrando el análisis en las personas siniestradas con baja en jornada laboral, el análisis sectorial muestra que se ha producido un descenso generalizado de la siniestralidad en todos los sectores, salvo en el terciario. Así, la construcción, con 4.058 personas siniestradas

presenta el mayor retroceso, cifrado en un 8,4%. Le sigue el sector primario con 450 personas afectadas, lo que supone una disminución del 6,6%. A continuación se sitúa el sector industrial, con 9.674 accidentados y una caída del 3,9%. Por el contrario, el sector servicios, con 9.248 personas siniestradas presenta un incremento del 0,8%. En cuanto a la gravedad de los siniestros, hasta junio de 2008, el número de personas afectadas tanto por accidentes leves (23.265, disminución del 2,8%) como por graves (140, descenso del 26,7%) se ha reducido, mientras que las afectadas por accidentes mortales (25) han aumentado (19%).

Dicha evolución de la siniestralidad se enmarca en un contexto de crecimiento del empleo. Así, si relacionamos la siniestralidad con la evolución de la población ocupada (siniestrados en jornada de trabajo por cada mil personas ocupadas), se observa que la incidencia de la siniestralidad disminuye. Concretamente, en el primer semestre ha habido 24,1 siniestros en jornada de trabajo por cada mil ocupados (25,2 en el mismo periodo de 2007). Esta tendencia se observa de forma generalizada en el análisis sectorial. En el sector primario este índice alcanza los 36,7 siniestros en jornada de trabajo por cada mil ocupados (40 en el primer semestre de 2007), 39,1 en el sector industrial (40,9 en 2007), 47,9 en la construcción (54 en 2007) y los 14,8 en los servicios (14,9 en 2007). Con todo, debemos insistir en recordar el importante incremento de los accidentes mortales.

<sup>1</sup> En los meses de abril y junio de 2007 se produjeron problemas administrativos en el registro de los accidentes que generaron una desviación significativa con relación a los ocurridos, según información ratificada por Osalan. Por ello, la serie mensual previamente utilizada ha sido ajustada sin alterar las cifras totales de accidentes registrados en ese año.